SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF:	COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE SEGURO REAJUSTABLE

08182 -11.12.2000 OFICIO-CIRCULAR N°_____/STGO.

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$ 115,36 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de enero de 2001.

ALVARO CLARKE DE LA CENTRE SUPERINTENDENTE